MUNICIPALIDAD DE FRESIA CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN ORDINARIA Nº 655 CONCEJO MUNICIPAL 05.04.2011

Siendo las 08.55 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria Nº 651.

Sin observaciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 651.

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria Nº 652.

Sr. Oyarzo: Señala que en el acta de esta sesión el Acuerdo Nº 1.674 aparece mal redactado, lo que se debería corregir para su mejor comprensión, y que en el Acuerdo Nº 1.675 hay un error porque se anotó que para los Concejales comisionados a la sesión de instalación del directorio de la Asociación Regional de Municipalidades en la ciudad de Puerto Montt, el día 1 de marzo del año en curso, tendrían derecho a reembolso de gastos y corresponde viáticos.

Sr. Alcalde: Somete a votación la autorización para que se modifique el Acuerdo que autoriza reembolso de gastos por viáticos.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.684

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO Nº 1675 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 652 Y AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE VIÁTICO POR COMISIÓN A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT DE LOS CONCEJALES SRES. OYARZO, CASTRO, BELMAR, BOHLE, CÁRDENAS Y QUINCHAHUAL COMISIONADOS A LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EL DÍA 01 DE MARZO

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria Nº 653.

Sr. Cárdenas: Solicita que en el párrafo 1 de la página 9 se aclare que su propuesta es que haya buses en la hora en que la gente se vaya a trabajar.

Con las observaciones anotadas precedentemente se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 653.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria Nº 654

Sin observaciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº 654

INFORMA SR. ALCALDE POR COMISIÓN A SANTIAGO

Sr. Alcalde: Informa que concurrió a tres partes habiendo conseguido una entrevista con el Encargado de Municipalidades en el Ministerio de Educación a raíz del anuncio del aporte para las comunas con más deuda, a Fresia le corresponde más o menos M\$ 100.000 y se aclararon dudas por el destino de los recursos.

Se informó de la demanda de los profesores por el pago del bono SAE y se busca resolver la forma de cálculo para su pago porque hay diferentes criterios en los tribunales.

Se le dijo que recursos extraordinarios para pagar la deuda no hay pero se puede recurrir al Fondo de Apoyo a la Gestión y que se podría utilizar íntegro para pagar la deuda del bono SAE.

Se entregarán M\$ 100.000 en forma parcializada al término de tres años para deudas de los DAEM.

- **Sr. Belmar:** Plantea que los Alcaldes concuerdan en que se les debe a los profesores y los juicios perdidos han sido por forma y no porque se les deba algo, y si no hay recursos se puede negociar con los profesores.
- Sr. Alcalde: Informa que se entrevistó con el Sr. Jorge Atton, Subsecretario de Telecomunicaciones por las antenas de telefonía celular de Llico Bajo, quien le informó que a la empresa que ganó el proyecto se le recibió la obra, se le pagó una antena que es lo que consideraba el proyecto pero el problema es que tiene muy poca cobertura y además las empresas bloquean la señal de la competencia, lo cual se va a corregir en un corto plazo porque ordenó que se hagan los estudios correspondientes.
- Sr. Oyarzo: Opina que esa es una solución más económica para todos por el alto costo de las antenas.

Sr. Alcalde: Para hablar del proyecto de Los Prados concurrió a audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sr. Miguel Flores, quien se refirió al compromiso de los recursos para el alcantarillado y señaló que se aprobaría en los próximos días, solicitando el compromiso de realizar una reunión para que él se reúna con la gente, y que se aportarán los M\$ 180.000 para ejecutar el proyecto.

A pesar de esto se habría informado desde Puerto Montt que Los Prados se trataba de un loteo brujo a pesar de que más del 80% de las familias tienen saneados sus sitios lo cual se explicó en la Subdere y se vio que esta información salió de una funcionaria que no tenía todos los antecedentes del proyecto.

Conversaron además de otros proyectos de la comuna, entre los que se destacó el alcantarillado de población Bórquez- El Rincón y Los Pinitos, para los que se aprobarían M\$35.000 los recursos para los estudios y los proyectos de pavimentación deberían ir a continuación.

En suma llegarían M\$180.000 para la comuna y se permite avanzar en cosas importantes.

Sr. Castro: Plantea que es importante que las autoridades del nivel central tomen en cuenta a las autoridades locales que son las que tienen el conocimiento de lo que pasa en las comunas.

Sobre las antenas del río Llico el Subsecretario confirmó que es una antena para ese sector.

Sr. Belmar: Le preocupa que los funcionarios nuevos tengan los antecedentes de los proyectos para que sean aprobados.

CAMBIO INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011.

Sr. Manuel Ávila: Encargado de Administración y Finanzas del DAEM explica, que se debe corregir la iniciativa Nº 3 en la que incluía el pago de la cuota por la Internet y que a la fecha se puede hacer con recursos de la Ley SEP.

Las iniciativas N° 4 y N° 5 y se modifican con el aumento de sus recursos por redistribución de los fondos de la N° 3.

La iniciativa Nº 4 es para capacitación de los Asistentes de la Educación, los Profesores y Auxiliares en resolución de conflictos, convivencia escolar, prevención de drogas, para el trabajo con alumnos y apoderados.

Sr. Oyarzo: Consulta quién hará las capacitaciones.

Sr. Ávila: Responde que ello se licitará.

Sr. Oyarzo: Consulta si está claro lo que se licitará.

Sr. Ávila: Da cuenta de las características de la capacitación que se licitará.

Señala que la iniciativa Nº 5 es para que en el DAEM se desarrolle una política educativa trabajando con los directores de los establecimientos, se busca en el fondo mantener los alumnos y aumentar su cantidad.

Señala que en el transcurso del año se pueden solicitar autorizaciones para modificar las iniciativas.

Sr. Cárdenas: Consulta si el Director Provincial hizo llegar la información del Preuniversitario.

Sr. Alcalde: Señala que eso va separado del Fondo de Apoyo.

Sr. Ávila: Ese proyecto no está dentro del programa con financiamiento del Ministerio.

Sr. Castro: Destaca que el año pasado hubo muchos logros y que se debería continuar.

Sr. Belmar: Plantea que se debería pedir un documento escrito del Sr. Catalán de su oferta y que este trabajo comience a la brevedad para mantener los resultados.

Consulta por el plan de la jubilación de los docentes porque habiendo conversado con el Director del DAEM de Puerto Varas acerca de la ley que ahora recién está modificando la ley de educación para personas con años de servicio, propone M\$20.000 y en su opinión se debe pedir asesoría para determinar si el Sr. Catalán les corresponde las sumas que se ha determinado para su indemnización.

Sr. Ávila: Con esta modificación y su aprobación se informa al Mineduc para el pago de la primera cuota.

Sr. Castro: Respecto del diagnóstico del DAEM consulta si será vinculante o no porque por las experiencias anteriores se ha visto que no se toman las medidas.

Sr. Ávila: Señala que ese diagnóstico se va a transformar en una política de mediano y largo plazo para que se desarrolle un trabajo con los directores de los establecimientos y ver qué medidas tomar.

Sr. Alcalde: Señala que en el Ministerio se le hizo ver como ejemplo que la política del Gobierno es concentrar las escuelas porque no se puede tener escuelas con un alumno.

Sr. Oyarzo: Sobre el diagnóstico del DAEM plantea que de comenzarlo le preocupa de sobremanera el terma de la Dirección. Señala que en la gestión del Director hay cosas que le preocupan y que no están bien. Cree que la gestión no está bien y para decir esto cuenta con la palabra de varios profesores y se está viendo que el Sr. Belmar está preocupado de algunas cosas dejando un poco del lado lo que le corresponde.

Reitera que habiendo estado en posición contraria a la forma como se generó la Dirección del Sr. Deride, no se ve una buena gestión ni que las cosas hayan cambiado y se está viendo la preocupación por el DAEM del Sr. Belmar y eso no le corresponde debiendo brillar en lo extraescolar.

Sr. Alcalde: Señala que no defenderá a nadie, encuentra legítimo el planteamiento del Concejal Sr. Oyarzo, pero este tema no ha sido ya cortado todavía por la Contraloría, hay una confusión porque se piden nuevos informes una y otra vez y si se dice que debe realizarse de nuevo el concurso, se realizará como corresponde. Por otra parte, no es que el Sr. Deride sea malo, sino que le falta iniciativa, lo que se ha visto ya en varias reuniones.

Se compromete a que si hay que llamar a concursos así se hará.

Sr. Belmar: Señala que las actividades extraescolares no están botadas, sino que se está trabajando y ya se han organizado actividades con los profesores encargados pero sí le preocupa que el Colegio Purísimo Corazón de María no participe en las reuniones ni lleguen a las actividades a pesar de que tienen muchos alumnos excelentes deportistas.

Destaca que se invitó a participar a todos los colegios de la comuna.

- **Sr. Quinchahual:** Sobre la participación en una capacitación del personal de Asistentes de la Educación, consulta si es posible incluir al personal del DAEM porque los problemas pueden haber originado en ello,
- Sr. Ávila: Señala que todo el sistema está incluido para capacitarse con el Fondo de Apoyo.
- Sr. Belmar: Hace notar que el diagnóstico los incluye pero no tiene que ver con la capacitación. Hoy se siguen cometiendo los mismos errores de antes, en pago de sueldos, Isapres, etc.
- Sr. Castro: Señala que por esas razones es que consultaba si el diagnóstico es vinculante.
- **Sr. Oyarzo:** Opina que el diagnóstico del DAEM ya está escrito porque ya se hizo la investigación con el informe que después validó la Contraloría, y las personas que cometieron los errores siguen en sus mismos lugares y repitiendo los errores por lo que hay que tomar algunas medidas para remediar aquello.
- Sr. Alcalde: Señala que más de una vez ha conversado con el Sr. Ávila para corregir esto, pero se ve que no hay coordinación en lo que se debe hacer, todo recae en la Srta. Magdalena Mayorga que es la que asume todo lo que los demás no hacen.
- Sr. Ávila: Explica que en remuneraciones y personal no es posible que una sola persona lleve sola todo que demanda la gran cantidad de personas que hay en el sistema.

Sr. Alcalde: Reitera que les ha pedido que se organicen y no se hacen las cosas a tiempo.

Sr. Belmar: Opina que a la Srta. Magdalena se le entregan muchas funciones.

Sr. Castro: Opina que en esta situación no se puede hacer defensa de una persona porque son corporativas y menos si no se hacen las cosas a tiempo.

Sr. Alcalde: Señala que hay que tomar las medidas y delegar.

Sr. Cárdenas: No se saca nada con las gestiones o los proyectos si con pequeñeces como estas se nubla todo lo bueno que se hace.

Cree que todavía no se ha podido ordenar el DAEM y consulta como está el financiamiento planteando que puede que haya personas de confianza que no cumplen con lo que se debe hacer.

Sr. Alcalde: Plantea que esta es la primera vez que este tema se trata con seriedad y se requiere analizar todo esto en profundidad para que se corrija lo malo.

Sr. Ávila: Opina que hay que reconocer cuando las cosas no funcionan, porque no se han definido de manera categórica las funciones.

Muchas veces las cosas que se tratan no se informan y se pasa directamente al Alcalde.

Informa que se pidió un aporte de M\$ 15.000 a la Municipalidad para pagar deudas que pasarán a cobranza judicial tales como Johnson's, Covepa, CRELL.

La planilla de remuneraciones bajó de M\$ 124.500 a M\$122.000.

La Ley SEP se reajustó en un 4,6% lo que permite pagar gastos operacionales según se había pensado.

Sr. Alcalde: Somete a votación la modificación de las iniciativas Nº 4 y Nº 5 del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011 con el aumento de sus recursos por redistribución de los fondos de la Nº 3.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.685

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN LAS INICIATIVAS Nº 4 Y Nº 5 DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011 CON EL AUMENTO DE SUS RECURSOS POR DEDISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE LA INICIATIVA Nº 3 SEGÚN SE INDICA:

Financiamiento en PESOS (\$)						
Nombre da Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	Total 3.000.000	Identifica r otros Aportes		
1 Comunidades educativas unidas a través del deporte, la cultura y actividades artísticas	3.000.000	0				
2. Fortalecer nuestro sistema Educativo; Psicóloga.	8.000.000	000,000 0 8.00		0		
3. Mejorar el proceso tecnológico Comunal. Banda ancha.	6.000.000	0	6.000.000	0		
4. Capacitación a personal Asistente de la Educación de las Escuelas e Internados.	4.000.000	0	4.000.000.	0		
5. Diagnóstico estratégico del Daem.	6.000.000	0	6.000.000	0		
6. Transporte escolar.	16.000.000	0	16.000.000	0		
7. Talleres comunales, con la participación de Monitores en actividades extraescolares.	8.000.000	0	8.000.000	0		
8. Potenciar Bandas Escolares	4.000.000	0	4.000.000	0		
9. Innovación tecnológica del Liceo Carlos Ibáñez del Campo.	12.400.000	0	12.400.000	0		
10. Potenciar los resultados de la escuela agrícola Huempeleo	3.000.000	0	3.000.000	0		
10. Difusión de nuestros logros educacionales.	7.000.000	0	7.000.000	0		
11. Apoyo Gestión Administrativa	7.836.284	0	7.836.284	0		
TOTAL (\$)	\$85.236.284	0	\$85.236.284	0		

Sr. Castro: Propone que se haga un aviso por el diario ante el fallecimiento del Sr. Alfredo Vargas por su trayectoria como deportista.

Sr. Alcalde: Consulta a los Sres. Concejales quienes señalan estar de acuerdo.

APORTE A CARABINEROS

Por oficio Nº 10 del 15 de marzo de 2011 el Jefe de Tenencia de Fresia solicita un aporte de 14 cubos de ripio y 14 sacos de cemento para trabajos de mejoramiento de las instalaciones de la Tenencia.

Sr. Alcalde: Solicita opiniones sobre la solicitud.

Sr. Bohle: Señala estar de acuerdo porque ha visto una nueva actitud de Carabineros con más presencia en la calle al igual que los vecinos informan mayor disposición.

Sr. Oyarzo: Señala que está de acuerdo y se refiere en buenos términos a labor del Jefe de Tenencia.

Sr. Castro: Opina favorablemente y consulta por el aporte de la pistola a radar.

Sr. Alcalde: Responde que el Teniente tratará del conseguirla a través de su Institución.

Sr. Cárdenas: Manifiesta que ve con preocupación que el móvil de Tegualda está hecho un desastre.

Sr. Alcalde: Señala que se puede ayudar a gestionar un nuevo vehículo.

Sr. Cárdenas: Consulta qué pasa con las motos que llegarían a la comuna.

Sr. Alcalde: Responde que eso se está evaluando porque hay recursos para seguridad ciudadana.

Somete a votación el aporte a Carabineros.

Sr. Belmar: Aprueba y hace presente que se necesita ripio para el predio del Liceo CIC.

Todos los Sres. Concejales aprueban

ACUERDO Nº 1.686

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UN APORTE DE 14 CUBOS DE RIPIO Y 14 SACOS DE CEMENTO PARA TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA TENENCIA DE FRESIA.

BAJA Y REMATE DE BIENES MUNICIPALES.

Se da lectura a memo BOD Nº 04, documento a través del que se solicita dar de baja de los inventarios y enajenar en remate público diversos bienes muebles de propiedad municipal.

Sr. Alcalde: Explica que son bienes en mal estado y que están disponibles para su remate.

Somete a votación la baja y remate de las especies

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.687

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR BAJA DE LOS INVENTARIOS Y ENAJENAR EN REMATE PÚBLICO DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE SE INDICAN

Codigo	Cantidad	Bienes
13601002.3	5	Sillas de Madera Tapizada
13601015.14	1	Kardex de Madera, 4 gavetas
11601005.59	1	Impresora Canon Pixma IP 1300
11601005.30	1	Impresora Canon Pixma IP 1300
13603002.5	1	Salamandra
13603003.3	1	Salamandra
13603002.6	1	Salamandra
13603002.15	1	Calentador a Leña
13603002.9	1	Calentador a Leña
13603002.14	1	Calentador a Leña
13603002.16	1	Calentador a Leña
13603002.18	1	Calentador a Leña
13603002.17	1	Calentador a Leña
13603002.8	1	Calentador a Leña
13603002.10	1	Calentador a Leña
11601001.7	1	CPU X Tech, plomo, procesador pentium 4
11601005.10	1	Impresora HP Officejet Pro K 5400, Plomo Azul
13603008.8	1	Calentados a Gas
11608001.3	1	Aspiradora
13601032.1	1	Mesa de Computador
13603002.9	1	Combustion Lenta
13601010.4	1	Estante de Madera
13601015.21	1	Kardex de Madera
13601003.23	1	Mueble de Madera
13601003.21	1	Mueble de Madera
13601014.5	1	Mesa Metalica
13601014.4	1	Mesa Metalica
11601007.4	1	Scanner Snapscan, blanco
13601003.10	1	Mueble de Madera

13601008.6	1	Mesa de Madera c/ vidrio
13601008.8	1	Mesa de Madera
13601008.9	1	Mesa de Madera
13601016.2	1	Kardex Metalico
13601016.3	1	Kardex Metalico
13601004.17	1	Escritorio de Madera
13601004.16	1	Escritorio de Madera
13601003.10	1	Mueble de Madera
13601010.7	1	Estante de Madera
13601015.9	1	Kardex de Madera

CORRESPONDENCIA

Sr. Alcalde: Informa que se están haciendo mejoras en el recinto de la Feria El Progreso, y el contratista Víctor Oyarzún Nancuante ha solicitado por escrito una y media camionada de ripio y arena para aportar a la construcción de un cerco de pandereta de concreto que allí se construye actualmente, lo cual somete a votación.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.688

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL APORTE DE UNA Y MEDIA CAMIONADA DE RIPIO Y ARENA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CERCO DE PANDERETA DE CONCRETO EN EL RECINTO DE LA FERIA EL PROGRESO.

Memo Nº F - 22 del Departamento de Finanzas por medio del que se solicita autorizar una modificación presupuestaria para mecánica de suelos y contratar un monitor de basquetbol para actividades municipales.

En segundo lugar solicita autorización para pasar recursos desde saldo final de caja a gastos en personal eventualidad del pago por demanda de funcionarios Asemuch.

Sr. Belmar: Aprueba señalando que se debe dejar mayores recursos, como manifestó anteriormente, para el deporte porque M\$1.000 es irrisorio.

Sr. Alcalde: Señala que se deja esa suma para que el ítem quede abierto.

Sr. Oyarzo: Aprueba.

Sres. Cárdenas, Quinchahual, Castro y Bohle: Aprueban y plantean que se debería permitir participar y conocer esto antes de que pase al Concejo para saber cómo va el presupuesto.

Plantean que el igual que con el presupuesto municipal la participación del Concejo es casi nula porque ya estaba todo definido.

Sr. Alcalde: Señala que antes que se inicie el trabajo del presupuesto se debería hacer saber al Jefe de Finanzas lo que les interesa a los Concejales.

ACUERDO N 1.689

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN LOS MONTOS E ÍTEMES QUE SE INDICAN:

CUENTAS	DENOMINACIÓN INCR. PREV. ART 2° DL 3501 (PLANTA)	AUMENTOS \$ 36,500,000	DISMINUCIONES \$
21 01 002 002	OTRAS COTIZ. PREV. (PLANTA)	400.000	
21 02 001 013 001 21 02 002 002	INCR. PREV. ART 2° DL 3501 (CONTRAT OTRAS COTIZ. PREV. (PLANTA)	100.000	
21 04 004 005 22 11 001	MONITORES UNIDAD DE DEPORTE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.000.000 1.000.000	
35 01	SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000	2.000.000
35 02	SALDO FINAL DE CAJA F. DE TERC.		42.000.000
	TOTAL	44.000.000	44.000.000

Carta del Comité Ase Fresia por medio de la que solicitan un aporte para pagar deuda de agua potable existente en Población Ase Fresia y que data desde la época de la construcción de las viviendas.

Sr. Alcalde: Explica la situación existente, lo que dice relación con la deuda que existe desde que se entregaron las viviendas y los importantes esfuerzos que han hecho los pobladores para salir de la deuda que era mucho mayor, y explica que existe la intención de pagar con cargo a la municipalidad.

Sr. Oyarzo: Opina que habría que ver la forma de pagar porque es algo que no se soluciona desde hace tantos años.

Sr. Belmar: Solicita que una vez que se pague la deuda hay que ver que Essal se haga cargo de sacar el macro medidor e instalar los medidores individuales lo antes posible.

Sr. Alcalde: Informa que Essal ya tiene instalados los medidores individuales y que para efectuar los cobros individuales se necesita que la deuda esté saldada.

Somete a votación el otorgamiento de una subvención por la suma de M\$ 180 al Comité de Vivienda Ase Fresia.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.690

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE MS 180 AL COMITÉ DE VIVIENDA ASE FRESIA PARA PAGAR P'ARTE DE LA DEUDA POR CONSUMO DE AGUA POTABLE EXISTENTE EN DICHA POBLACIÓN.

Invitación Municipalidad de Frutillar y Centro de Sistemas Públicos.

Se plantea la situación existente por el funcionamiento del Centro de Formación Técnico Prodata en Fresia y los cobros que se harían a los estudiantes por realizar sus labores de práctica para obtener sus títulos, por los derechos a examen y al título propiamente tal, valores que serían muy altos en comparación a los costos de universidades.

Se señala asimismo que existe una evidente carencia de docentes idóneos.

Sr. Alcalde: Señala que ante la situación descrita se oficiará al Ministerio de Educación para solicitar antecedentes sobre lo 'planteado.

Carta solicitud de Srta. Damaris Barría Arismendi para postular a Beca Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Señala que se le indicó que postule en el Departamento Social, se pedirá a la Asistente Social que reciba sus documentos para que pueda postular todos de acuerdo en que así se proceda.

Sr. Cárdenas: Consulta qué considera la Asistente Social para otorgar las becas porque hay gente muy necesitada que no la tiene.

Sr. Alcalde: Responde que todo depende de la facultad que se dio a la Asistente Social para asignar los puntajes y tal vez el otorgamiento de la beca debió dejarse como facultad al Concejo, pero manda el puntaje de la Ficha de Protección Social.

Carta de petición de renovación de la Beca Concejo Municipal del estudiante Jaime Cortes Huaitiao por cambio de carrera.

Sr. Alcalde: Señala que al igual que el caso anterior, se envié la carta al Departamento Social.

Sr. Quinchahual: Señala que a veces la gente se queja de las visitas de la Asistente Social o del encuestador por el resultado de los puntajes.

Sr. Alcalde: Explica que el sistema de la Ficha de Protección Social apunta a la vulnerabilidad de las personas y no a si tienen o no bienes materiales.

Convocatoria a Seminario Nacional para Concejales a realizar por Public Consulting.

VARIOS:

Sr. Oyarzo: Informa que en el Encuentro Regional de la Asociación Regional de Municipalidades, se acordó realizar un Encuentro Nacional porque de los temas de interés para los Concejales se harían anuncios por el Presidente de la República el día 21 de Mayo, y para un trabajo previo se llamará a los directivos regionales a Valparaíso para trabajar en el Congreso con los Parlamentarios sobre futuras modificaciones legales.

Sr. Alcalde: Informa que se contactó con la empresa constructora Teuber que trabaja en el pozo de lastre de Maule Bajo para pedirle 50 camionadas para ripiar el camino de acceso a la planta de alcantarillado de Tegualda y la empresa lo aportará si hay material disponible.

Asimismo se solicitó a Forestal Los Lagos 50 camionadas de ripio y las aportarán para el camino de Botija y la Población Bustamante, trabajos que se iniciarán mañana.

Se término el camino de Polizones a Tegualda, se comenzó con el bacheo del camino de La Esperanza y se trabaja en camino La Esperanza a El Peuchén hasta la escuela con foseadura, alcantarillado y ripiado.

Los puentes de Oropel y de Yerbas Buenas se repararán a contar de esta semana.

Sr. Bohle: Señala que un vecino de Línea Sin Nombre informó que el Puente El Trébol está en malas condiciones.

Sr. Quinchahual: Informa que el puente de La Isla está en malas condiciones.

Sr. Alcalde: Señala que se presentó a Vialidad la necesidad de reparar ese puente.

Sr. Oyarzo. Manifiesta que se requiere mejorar camino desde Cruce El Jardín, Parga a Ñapeco.

Sr. Belmar: Solicita que se repare la malla de la multicancha de Villas Unidas, informa que producto del mal uso por parte de jóvenes que se dedican al skate se han roto mesas y bancos en calle San Carlos y San José.

Sr. Cárdenas: Solicita que se pida a Contraloría un informe sobre la procedencia por el pago de un incentivo o asignación municipal para los funcionarios administrativos y técnicos de Depto de salud y choferes.

En el sector El Jardín se pide la reparación de las señales de tránsito.

Sr. Alcalde: Señala que eso ya está solicitado y están aprobados los recursos.

Somete a votación participación del Concejal Sr. Javier Oyarzo en Primer Encuentro Nacional de Directivas Regionales de Concejales, el que se realizará en la Cámara de Diputados en Valparaíso los días 14 y 15 de Abril de 2011. La municipalidad financiará pasajes, movilización, viáticos y otros en que haya lugar.

Todos los Sres. Concejales aprueban

ACUERDO 1.691

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE SE COMISIONE AL CONCEJAL SR. JAVIER OYARZO PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTIVAS REGIONALES DE CONCEJALES, EL QUE SE REALIZARÁ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN VALPARAÍSO LOS DÍAS 14 Y 15 DE ABRIL DE 2011. LA MUNICIPALIDAD FINANCIARÁ PASAJES, MOVILIZACIÓN, VIÁTICOS Y OTROS EN QUE HAYA LUGAR.

Se da término a la sesión siendo las 12.30 horas.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS

LCALDE

BEV/RGB/cnd